

N° Sección/Modalidad 1509 - CAUCIONES/SUM.SERV.GTIA.A		N° de Poliza 25.1509.003745/0000	Renueva a -0-	Fecha Emisión 29/NOV/2025
Asegurado 000963 - DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS			R.U.C. 80137559-2	
Domicilio: MCAL. LÓPEZ Y FULGENCIO YEGROS. ASUNCION-CAPITAL			TELEFONO;	
Tomador: 14236 - BRITAM SA			R.U.C. 80008970-7	
Domicilio: AVDA.MCAL.LOPEZ N°2929 ESQ.VILLA OLIMPIA - ASUNCION			TELEFONO:670.411 - 670.411	
Plazo 150 días	Vigencia:	Desde: 01/DIC/2025	Hasta: 30/ABR/2026	Suma Asegurada Gs. 41.246.250.-
Interés Asegurado : GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN CONTRATO N° 46/2025, ID N° 474.743.-				
Entre SEGURIDAD S.A. Compañía de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma				

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">LIQUIDACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prima:</td> <td>Gs.</td> <td>336.364.-</td> </tr> <tr> <td>I.V.A. s/Prima:</td> <td>Gs.</td> <td>33.636.-</td> </tr> <tr> <td>Premio:</td> <td>Gs.</td> <td>370.000.-</td> </tr> <tr> <td>P.F.:</td> <td>Gs.</td> <td>0.-</td> </tr> <tr> <td>I.V.A. s/Interés:</td> <td>Gs.</td> <td>0.-</td> </tr> <tr> <td>Costo del Financiamiento:</td> <td>Gs.</td> <td>0.-</td> </tr> <tr> <td>COSTO FINAL:</td> <td>Gs.</td> <td>370.000.-</td> </tr> </tbody> </table>			LIQUIDACIÓN			Prima:	Gs.	336.364.-	I.V.A. s/Prima:	Gs.	33.636.-	Premio:	Gs.	370.000.-	P.F.:	Gs.	0.-	I.V.A. s/Interés:	Gs.	0.-	Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-	COSTO FINAL:	Gs.	370.000.-	Monto Financiado: Vencimientos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">C O N T A D O</td> </tr> </tbody> </table>			Fecha	Monto	C O N T A D O		El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo : <table border="1"> <thead> <tr> <th>el Código N°</th> <th>por Resolucion S.S. N°</th> <th>de fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25-0020</td> <td>87/98</td> <td>18/03/1998</td> </tr> </tbody> </table> Además forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente : CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), LEY N°1015/97. COND. PART. ESPECIFICAS, COND. GRALES COMUNES.-			el Código N°	por Resolucion S.S. N°	de fecha	25-0020	87/98	18/03/1998
LIQUIDACIÓN																																										
Prima:	Gs.	336.364.-																																								
I.V.A. s/Prima:	Gs.	33.636.-																																								
Premio:	Gs.	370.000.-																																								
P.F.:	Gs.	0.-																																								
I.V.A. s/Interés:	Gs.	0.-																																								
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-																																								
COSTO FINAL:	Gs.	370.000.-																																								
Fecha	Monto																																									
C O N T A D O																																										
el Código N°	por Resolucion S.S. N°	de fecha																																								
25-0020	87/98	18/03/1998																																								



Handwritten signature and initials in blue ink.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (el Asegurador), con domicilio en Avda. Mcal. López N°793 esquina Mujer en la Conquista, Asunción, Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones de Cobertura que forman parte de esta póliza y a las **Condiciones Particulares** que seguidamente se detallan, asegura a: **DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** (el Asegurado), con domicilio en Mcal. López y Fulgencio Yegros, Asunción, Paraguay, el pago hasta la suma máxima de **Gs.41.246.250.- (GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)**, que resulte obligado a efectuarle: **BRITAM SA** el (Tomador), con domicilio en Asunción - Paraguay, como consecuencia del tiempo y la forma en que cumple con sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: **GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN CONTRATO N° 46/2025 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS" ID N° 474.743.-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hace referencia ambos.



SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS